

FRENTE POLICIAL VRAEM



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

PROGRAMA PRESUPUESTAL: Gestión Integrada y Efectiva de Control de Oferta de Drogas en el Perú

ACTIVIDAD: "Capacitación del personal de las unidades especializadas"

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
- MONTO DE LA INVERSIÓN
- ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
- NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL AÑO DE EJECUCIÓN

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

- FORMATO N° 1 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD
- FORMATO N° 3 PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS



1. DATOS GENERALES:

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Capacitación del personal de las unidades especializadas.

- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Mejorar las competencias de los operadores de las dependencias públicas encargadas del control de oferta de drogas ilícitas.

- MONTO DE LA INVERSIÓN

Cuatrocientos diecinueve mil novecientos soles (S/ 419,900).

- ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

El ámbito de intervención será en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

- NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL AÑO DE EJECUCIÓN

400 personas capacitadas del personal policial de las Unidades Especializadas que operan en el VRAEM y las Fiscalías Especializadas en Tráfico Ilícito de Drogas y Criminalidad Organizada del Ministerio Público.

- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad consiste en realizar un conjunto de acciones que permitirán la dotación de mejores capacidades a las unidades operativas especializadas que les permita actuar integralmente en la lucha contra la oferta de drogas ilícitas acorde a sus respectivos contextos bajo la metodología formativa de cursos de actualización, entrenamiento operativo pasantías y otros.

Priorizando en la selección de operadores a ser capacitados desarrollen acciones de prevención, investigación, intervención, juicio y sanción del TID y asignado a dependencias que se encuentren en control operativo y en zonas que registren delitos vinculados a drogas.

Debido a que el TID es una de las modalidades del crimen organizado el Tráfico Ilícito de Drogas (TID), el Frente Policial VRAEM viene realizando acciones policiales de inteligencia e interdicción que han elevado el nivel de incautación de drogas en el VRAEM, en coordinación con otras Unidades Especializadas de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Durante el desarrollo de las acciones de control de la oferta de drogas el personal policial debe recoger y registrar adecuadamente los elementos de convicción necesarios para la acreditación de los hechos delictivos que sustenten el inicio de las acciones penales en contra de los investigados.

Para ello, resulta necesario fortalecer las capacidades del personal policial que opera en el VRAEM a fin de que cumpla apropiadamente con los procedimientos establecidos en los códigos y manuales de investigación del Ministerio Público (MP) para evitar la nulidad de los actos de investigación penal en los casos por TID en la jurisdicción del Frente Policial VRAEM.



Asimismo, debido a que el MP conduce la investigación del delito, es esencial fortalecer y afianzar las relaciones de coordinación y trabajo conjunto entre las Fiscalías Especializadas en TID y Criminalidad Organizada, y miembros de la PNP en la zona del VRAEM, a fin de que las actividades investigativas y administrativas estén debidamente planificadas y organizadas. Ello efectivizará el proceso de investigación penal y contribuirá a la imposición de sentencias condenatorias por TID y sus delitos conexos.

Adicionalmente, tomando en consideración que en el segundo semestre del presente año el Frente Policial VRAEM recibirá una dotación de personal de 250 efectivos; se considera necesario la realización de cursos de capacitación y de reentrenamiento táctico operativo en la lucha contra el TID y sus delitos conexos para los efectivos policiales que se sumarán a la lucha contra las drogas en el VRAEM.

Por lo expuesto, se propone el siguiente esquema general de capacitación dirigido al personal de la Unidades Especializadas que operan en el VRAEM y a entidades de contribuyen en el control de la oferta de drogas y la persecución penal del TID y sus delitos conexos, tales como las Fiscalías Especializadas en TID y en Criminalidad Organizada del MP:

La actividad comprende la ejecución de la siguiente tarea:

TAREA1: CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS:

La tarea consiste en capacitar a 400 personas pertenecientes a las unidades del Frente Policial VRAE para lo cual previamente se elaborará y aprobará el Plan de las capacitaciones para el personal de las unidades competentes bajo el siguiente esquema

Tabla N° 01

Esquema general de capacitación propuesto por el Frente Policial VRAEM



N°	Módulos	Contenido	Público beneficiario
1	Inteligencia policial contra el tráfico ilícito de drogas.	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Inteligencia Operativa. Procesos y flujos de información en las organizaciones: <ul style="list-style-type: none"> Obtención, tratamiento e Integración de información de interés. Producción y difusión de Inteligencia. Gestión y protección del conocimiento. Uso de sistemas integrados de Información para inteligencia. 	Policía Nacional del Perú: <ul style="list-style-type: none"> Frente Policial VRAEM Inteligencia VRAEM DIRANDRO Jefes de Patrulla Oficiales Subalternos Oficiales Superiores destacados en el VRAEM
2	Investigación policial contra el tráfico ilícito de drogas.	<ul style="list-style-type: none"> Metodología de la investigación. Procesos de Investigación Criminal. Investigación de delitos relacionados al TID. Aplicación de procedimiento de cadena de custodia de elementos materiales y evidencias. Uso de sistemas integrados de información para investigación. 	Ministerio Público: <ul style="list-style-type: none"> Fiscales Adjuntos Fiscales Provinciales
3	Taller práctico para el diseño de técnicas y procedimientos de caso en la investigación del TID y sus delitos conexos.	<ul style="list-style-type: none"> Caso práctico nro. 01: trabajo y coordinación entre el Ministerio Público y Policía. Caso práctico nro. 02: control de identidad policial. Caso práctico nro. 03: Intervención en flagrancia y garantía de derechos. Caso práctico nro. 04: protección, aislamiento, procesamiento y cierre de la escena de delito. Caso práctico nro. 05: registro personal e incautación. 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Caso práctico nro. 06: reconocimiento de personas, fotografías y cosas. • Caso práctico nro. 07: inspección judicial y reconstrucción. 	
4	Planeamiento Táctico contra el tráfico ilícito de drogas.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización pequeñas unidades. • Instrucción Individual combate. • Técnicas combate irregular. • Técnicas de movimiento. • Base de patrulla Móvil. • Driles de combate. • Acciones en el objetivo. 	
5	Planeamiento de operaciones y fundamentos para la operatoria policial contra el tráfico ilícito de drogas.	<ul style="list-style-type: none"> • Doctrina de operaciones. • Metodología para el planeamiento de operaciones policiales. • Adiestramiento Individual del combatiente y preparación física. • Navegación terrestre, lectura de carta y uso del GPS. • Comunicaciones y uso de equipos especiales. • Tiro, técnicas y uso de armas modernas. • Operaciones fluviales y supervivencia en la selva. • Sanidad y primeros auxilios. 	

Las acciones de capacitación se alinean con la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (ENLCD) 2017 – 2021 de la siguiente manera:

Tabla N° 02

Alineamiento con la ENLCD 2017-2021

Eje	Reducción de la Oferta de Drogas.
Objetivo intermedio	Reducir la oferta de drogas ilícitas.
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el control de insumos químicos, drogas cocaínicas, sustancias psicotrópicas y otras drogas ilícitas. • Fortalecer la capacidad del estado para desarticular y judicializar las organizaciones delictivas vinculadas al TID y lavado de activos provenientes del TID.
Línea de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las capacidades de las fuerzas del orden para incrementar el decomiso de drogas. • Enfatizar el trabajo de seguimiento, desarticulación y judicialización de las organizaciones dedicadas y relacionadas al TID, empleando los procedimientos especiales de investigación.

Fuente: ENLCD 2017-2021. Elaboración propia.

Asimismo, se enmarcan en el Programa Presupuestal 0074: Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú (PP GIECOD) como se muestra en la Tabla N° 02.

Tabla N° 03

Articulación con el PP GIECOD - Año 2019



Producto	Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas.
Actividad	Capacitación del personal de las unidades especializadas.
Monto solicitado para transferencia	Cuatrocientos diecinueve mil novecientos soles (S/ 419,900).

Fuente: Anexo 2-2019 del PP GIECOD. Elaboración propia.

En este sentido, a efectos de reforzar el trabajo que se viene realizando contra el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) en el VRAEM, resulta necesario fortalecer las capacidades del personal policial y de las Fiscalías Especializadas en TID y Criminalidad Organizada, en materia de: i) inteligencia antidrogas, ii) investigación policial, iii) protocolos de investigación penal, iv) planeamiento táctico y v) planeamiento de operaciones, para lo cual se programaran los insumos necesarios

2. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

FORMATO N° 1 PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD
 FORMATO N° 3 PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS



OA. 333414
 Coamo MINAYA FLORES
 COMANDANTE PNP
 JEFE (e) UNPLEDU DEL FP-VRAEM

FORMATO Nº 1

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS – 2019

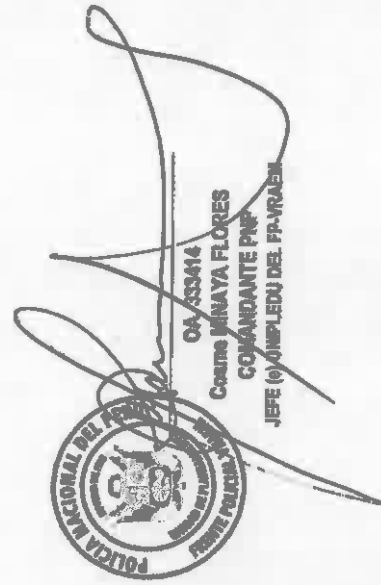
ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP
GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ
UNIDADES ESPECIALIZADAS EN EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS CON CAPACIDADES OPERATIVAS
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS

CÓDIGO (1)	ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META TOTAL (5)
			MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
1	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS	PERSONA			80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	400
1.1.	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS	PERSONA			80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	400

LEYENDA

- Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tareas.
- Tarea (2): Las tareas se completan según el Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
- Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable
- Meta Mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
- Meta Total (5): Es la sumatoria de metas mensuales



04/333414
Cosme MINAYA FLORES
COMANDANTE PNP
JEFE (e) UNPLEDU DEL PP-VRAEM

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS – 2019

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP
GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ
UNIDADES ESPECIALIZADAS EN EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS CON CAPACIDADES OPERATIVAS
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUAL (3)												META ANUAL S/ (4)	
	CÓDIGO	NOMBRE	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
2.3	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano			3,000	3,000	3,000	3,000	3,000							15,000
	2.3.1.5.1.2	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina			2,000			2,000								4,000
	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte			7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000						35,000
	2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio			6,580	6,580	6,580	6,580	6,580	6,580						32,900
	2.3.2.7.3.2	Realizado por personas naturales			60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000						300,000
	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución			3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000						15,000
	2.3.2.7.11.6	Servicio de impresiones, encuademación y empastado			1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200						6,000
	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos			2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400						12,000
		TOTAL				85,180	83,180	85,180	83,180	83,180	83,180	83,180	83,180	83,180	83,180	419,900

LEYENDA

Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos.
Específica de gasto (2): Según clasificador de gastos las tareas se completan según el modelo de cada programa
Meta Mensual (3): Se consigna los montos de cada específica de gasto en soles de forma mensual
Meta Anual (4): es el monto total de la específica de gasto.
Meta Total (5): Es la sumatoria de metas mensuales



OA. 33344
Cosme MINAYA FLORES
COMANDANTE PNP
JEFE (a) UNIDADES DEL TP-PPAEM